NOTA INFORMATIVA

OFICINAS DE EXTRANJERÍA DE LA DGP: "En este momento no hay citas disponibles"

#DerechosPersonalNoPolicial

Madrid, 28 de enero de 2021

Este es el mensaje que se encuentran los solicitantes al **INTENTAR pedir cita** para cualquiera de los trámites que se realizan en las oficinas de documentación de extranjeros de la Dirección General de la Policía.

Ya no es que las citas sean para dentro de un tiempo, es que directamente NO se pueden solicitar. Y así seguimos… el mensaje automático que consta en la página web de cita previa parece una broma:

"En breve, la Oficina pondrá a su disposición nuevas citas."

Esta brevedad a la que se hace referencia, entendemos, debe ser un concepto de lo más relativo para la DGP, ya que desde hace meses la situación no cambia, y miles de ciudadanos extranjeros se encuentran en una situación de desamparo y total merma de sus derechos, al **no poder cumplir con sus obligaciones en materia de extranjería**.

La División de Documentación ha absorbido la gestión de las unidades de documentación de Extranjería y, lejos de solucionar el problema, su situación se **ha agravado** hasta el extremo que referimos en esta nota.

Los trabajadores y trabajadoras de estas oficinas soportamos una enorme presión diaria, al sentir la impotencia de no poder dar respuesta al enorme colapso que ha generado la dejadez en la gestión en materia de Extranjería, y al ser conocedores de que se incumplen plazos de entrega en algunas de las gestiones administrativas que se realizan en nuestras dependencias.

Resulta del todo innegable afirmar que existen **graves problemas en las oficinas de documentación de extranjeros** que, para la Sección Sindical Estatal de **CCOO** en el Ministerio del Interior, se enmarcan en **tres ejes fundamentales:**

1. **Falta de personal** para dar un servicio público, ágil y de calidad que sea capaz de absorber la demanda de los solicitantes.
2. **Falta de organización y previsión por parte de la DGP,** al ser el organismo que tiene encomendada la tarea de documentación.
3. **Deficiencias e Incumpliemientos en materia de seguridad y salud laboral---COVID19**

Estos **tres aspectos** tienen como resultado una situación de colapso que hace que en la actualidad resulte muy difícil para los ciudadanos y ciudadanas acceder a la tramitación de su documentación.

En primer lugar, en cuanto a la **falta de personal**, **CCOO llevamos años denunciando una progresiva**

Sección Sindical Estatal de Interior de FSC-CCOO
C\ Amador de los Ríos, 7, 2ª planta, despacho 268, 28010 Madrid
Teléfono: 91 537 11 52 - 91 537 11 30
ccoo@interior.es
http://www.sae.fsc.ccoo.es/Interior
www.facebook.com/ccoointerior
@CCOOinterior

pérdida del empleo público en la AGE que, en el ámbito de la DGP, hace que se concrete en la pérdida de 1 de cada 3 puestos de trabajo..

La situación es totalmente insostenible y ha conducido a que **mafias estén haciendo negocio** con el acceso de los ciudadanos al precario sistema de citas previas con el que cuenta Extranjería.

El parche utilizado por la DGP para paliar este déficit de personal ha sido cubrir plazas con policías, a turnos no continuados, que no permiten que el agente cuente con la formación administrativa necesaria para dar respuesta a estas tareas.

Por otro lado, **la Policía carece de un sistema propio de cita previa para las oficinas de Extranjería**. Esto es un punto importantísimo a nivel de funcionamiento estructural, ya que desde **CCOO llevamos años avisando a los responsables policiales** de las consecuencias que podrían traer no contar con ese sistema propio.

Para finalizar existe un enorme **problema de seguridad agravado en estos momentos por la pandemia.** La saturación del sistema de documentación de extranjeros propicia la aglomeración de solicitantes que pasan a diario por algunas de las instalaciones más grandes de Extranjería en la Dirección General de la Policía, haciendo que se **incumplan los protocolos de Sanidad y las necesarias medidas de higiene y prevención.** En Madrid, por ejemplo, en la Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras de Aluche se agolpan a diario miles de ciudadanos que sólo tienen ese centro para poder realizar sus trámites.

En la DGP contamos con un reducido número de oficinas de atención al público que pueden atender la diversidad de trámites que tiene encomendado el organismo policial **en materia de Extranjería.** Este problema logístico se ha hecho aún más patente con el estallido de la pandemia.

A esta situación de aumento en el riesgo de transmisión del virus **no ayudan las últimas directrices marcadas por los responsables,** destinadas al intercambio continuo del personal entre las dependencias de documentación de españoles y la de Extranjeros, como tampoco ayuda la decisión de contar con personal policial que acude a las unidades en turnos de rotación, **aumentando así la interacción social entre un mayor número de personas**. Parece que la pandemia y las instrucciones de las autoridades sanitarias no vayan con la DGP.

En definitiva, ni medios personales ni medios materiales, ni de seguridad y salud laboral. Se desconoce cuál es el objetivo del pasotismo absoluto por parte de los gestores de Policía.

La situación se alarga, si ya era extrema, ahora mismo es dantesca.

En las oficinas de Extranjería atendemos a personas, no a a ciudadanos de segunda, por mucho que la DGP sí que haga una gestión de segunda o de tercera a este respecto, y **CCOO** exige que se dé inmediata respuesta a la situación límite que la Dirección ha dejado que se den en estas oficinas con su desastrosa gestión de las diferentes unidades durante los últimos años.

#DerechosPersonalNoPolicial

Sección Sindical Estatal de Interior de FSC-CCOO
C\ Amador de los Ríos, 7, 2ª planta, despacho 268, 28010 Madrid
Teléfono: 91 537 11 52 - 91 537 11 30
ccoo@interior.es
http://www.sae.fsc.ccoo.es/Interior
www.facebook.com/ccoointerior
@CCOOinterior